



Indeseables deseables

Zé Garcia Puga

Prefacio

“Indeseables deseables” se presentó por primera vez en una conferencia titulada “Repensando la Guerra Contra las Drogas” que se dio a cabo en la Universidad Northwestern en Chicago a finales de febrero de 2014. La conferencia fue organizada por el Séptimo Circuito de Abogados que describió a sus participantes como una “facultad de jueces, fiscales, personal médico, profesores, funcionarios del gobierno (entre ellos el senador Richard Durbin), economistas y periodistas” de gran distinción. El texto formó parte de un panel titulado “Periodistas entrevistan personas cuyas vidas han sido afectadas por la Guerra Contra las Drogas.” Garcia-Puga muestra una hostilidad intransigente respecto a este élite de carceleros, jueces, legisladores y a los gerentes que aspiran ‘reformar el aparato carcelario’. Encontramos esta hostilidad inspirante. Al igual que Garcia-Puga, no tenemos nada más que desprecio por proyectos de ley “progresivos” como la reforma migratoria o la reforma del código penal en cuanto las drogas y prisiones, cuya única función es codificar y profundizar una división artificial entre los grupos “deseables” y “indeseables” de personas criminalizadas. Los que corren con suerte entre nosotros son canalizados a la coacción indirecta, al trabajo mal pagado y para el resto nos espera sólo la violencia de los guardias fronterizos, la depredación de la policía y las paredes de las cárceles. Al rechazar este chantaje reformista, donde las cadenas de una persona se aflojan sólo cuando se les aprieta a otra, este texto hace un llamamiento a todo aquel criminalizado por la ley por descubrir en su ilegalidad un punto de tensión máxima y posicionarse en contra del orden jurídico burgués y su totalidad. Desde esta perspectiva, la criminalidad social y su objetivo no es cerrar,

sino más bien amplificar el antagonismo entre los indeseables y la sociedad que los rechaza y al igual los necesita por su rol que juegan en la economía. Tenemos que profundizar nuestro proyecto emancipador hasta el día que las prisiones y todos sus aparatos concomitantes de control se reduzcan a escombros.

-Ill Will Editions,
Marzo, 2014

ill-will-editions.tumblr.com
illwill@riseup.net

I n d e s e a b l e s
d e s e a b l e s

“De todas las libertades específicas que pueden entrar en mente cuando escuchamos la palabra “libertad”, la libertad del movimiento es históricamente la más antigua y también la más primordial. Ser capaz de partir hacia donde dirija la voluntad propia es el gesto elemental de ser libre, ya que la limitación de la libertad de movimiento desde tiempos inmemoriales ha sido la condición previa de la esclavitud.”

-Hannah Arendt, "Sobre la humanidad en tiempos de oscuridad"

Mi nombre es Zé. Me gustaría presentarme como alguien quien ha sido penalizado por la dicha Guerra Contra las Drogas en los Estados Unidos y también rindió fungible bajo la política de inmigración actual. Durante mi juventud, fui condenado por la posesión de marijuana en dos ocasiones separadas. De vuelta a casa de una visita a México durante el verano de 2011 fui detenido por funcionarios de inmigración en el Aeropuerto Internacional O'Hare en Chicago.

FUI ENTREVISTADO Y DETENIDO DURANTE más de dos horas y pude salir en “libertad condicional” sin mi “Green Card” y con un “Aviso de Comparecencia” que significaba que tenía que presentar mis disposiciones penales al Departamento de Seguridad Nacional para determinar si podría ser “readmitido” a los Estados Unidos. Ahora estoy en medio de mi caso de deportación y mi próxima y última cita en la corte de inmigración será en 2017. Durante los últimos diez años, 75% de los inmigrantes indocumentados que fueron condenados por delitos no violentos sirvieron penas de prisión y fueron deportados posteriormente. Entre los residentes legales que fueron deportados, el 77 por ciento habían sido condenados por delitos no violentos, como la posesión de una sustancia controlada. Me gustaría añadir a la discusión que las condenas relacionadas con drogas para personas como yo, los inmigrantes, tienen grandes consecuencias en el ámbito legal de inmigración: una sola condena relacionada con las drogas pueden resultar en el destierro permanente de nuestras familias, y seres queridos a través de la deportación.

Hay un número creciente de voces preocupadas por aquellxs mantenidas en cautividad detrás las rejas del Estado por cargos relacionados con las drogas. Un argumento favorecido por la clase liberal es que las condenas emitidas por los tribunales relacionadas con las drogas por infractores

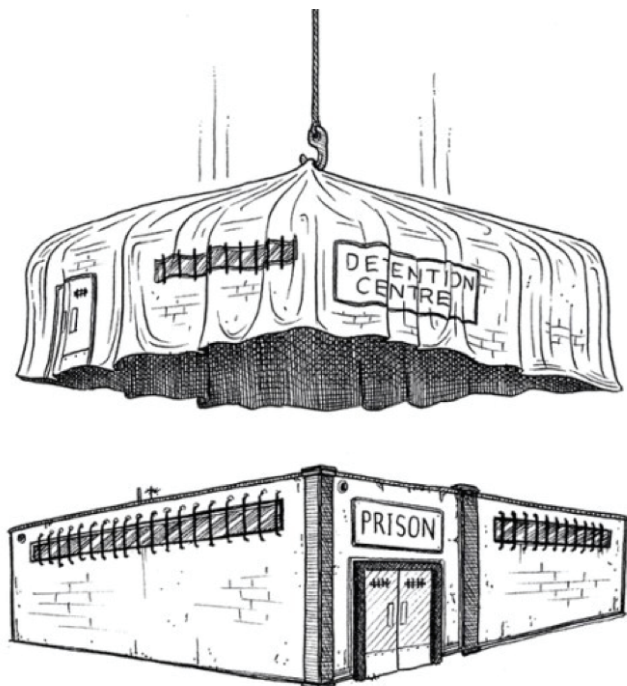
no violentos deberían ser menos severas. No voy a unirme a este coro de reformistas liberales que quieren negociar la liberación de solamente algunos prisioneros, especialmente cuando las narrativas de estos rehenes del Estado pueden caer más fácilmente en línea con las del “ciudadano prototípico”. Nuestro proyecto se trata de cuestionar plenamente la pluralidad y la proliferación de las esferas de poder y sus mecanismos, su obsesión por controlar el movimiento humano y su necesidad económica de condenar a ciertas poblaciones a las respectivas industrias que pueden aprovecharse de nuestra inconveniencia conveniente. Rogar por misericordia para los “criminales no violent@s” no es la meta de los que desean la liberación total. Como si el mismo Estado no fuera culpable de la violencia psicopática máxima contra los pueblos que tiene como rehenes al restringir violentamente y cuantificar clínicamente su movimiento y libertad. Mi objetivo no es adquirir simpatía porque las “faltas” que cometí en mi juventud serán recibidas por tal brutalidad por parte del Estado. Mi objetivo es una intervención de sus instituciones y mecanismos que rediseñan cosméticamente las prácticas de esta sociedad carcelaria para garantizar perennemente la sumisión de nuestros cuerpos a su orden social. Mi objetivo es contribuir a las luchas en curso que buscan destruir las condiciones que permiten a la categoría social del delincuente a ser sometido a la totalidad del terror y

la explotación estatal. La cacofonía liberal actual señala lo obvio, lo que ya sabemos, los índices de encarcelamiento (en el país con la población carcelaria mas grande del mundo) son más elevados entre las personas de color (afro americanos, latin@s). Vemos a los agentes del E\$tdo en nuestros barrios todos los días, en su mayoría hombres gringos, listos para enjaularnos o comenzar el proceso de deportación en contra de nosotrxs. Hemos sido ilegalizadx por el E\$tdo y ahora, nuestro ataque, nuestro punto de tensión con el orden establecido, nuestra marca como indeseables deseables, perniciosos y rentables, declaramos: Nuestra Ilegalidad es Nuestro Poder. No debemos permitir ser domesticados por sus calificaciones, limitaciones o restricciones sobre nuestros cuerpos.

Entendemos que son pocos quienes van a defender nuestra identidad como delincuentes sociales. Asimismo, no seremos defendidxs por los liberales reformistas, o las organizaciones no gubernamentales (cuyas ambiciones hacia la “justicia social” son limitadas y definidas por y a través de canales e\$tdatales). Nuestros cuerpos y el estigma que nos imponen -como Ilegales y Criminales- son convenientes porque el complejo de detención / prisión industrial puede aprovecharse de nosotrxs. Congresistas como Dick Durbin pueden beneficiarse económica y políticamente. DREAM activistas, y el complejo de las organizaciones

no gubernamentales- los supuestos aliados de la comunidad inmigrante - también se benefician económica y políticamente de nuestra inconveniencia fabricada como hemos visto, específicamente en respecto al proyecto de ley de la dicha reforma migratoria. Las organizaciones sin fines de lucro están dispuestas a aprobar una reforma migratoria, sin importarles a quien condenen a morir en el genocidio que ocurre en la frontera, o a quien condenen a ser detenido o deportado. Apoyar la reforma migratoria (que fue escrita en parte por el Senador Dick Durbin que hoy nos acompaña) significa ser cómplice en la militarización total de la frontera entre Estados Unidos y México a lo largo de terrenos indígenas, promover los aparatos de “seguridad” y vigilancia del Narco-Estado, y financiar programas poli-migra y la construcción de nuevos centros de detención privados. Toda esta pestilencia estatal a cambio de la documentación (no la legalización inicial) de ciertas categorías de inmigrantes y seguramente, en el caso de las organizaciones según pro inmigrante, un aumento en su presupuesto, un aumento de financiamiento federal para este tipo de organizaciones que sigan demostrando su buena voluntad en trabajar junto al Estado en la gestión de las poblaciones de inmigrantes. Me parece interesante señalar que conversaciones actuales en los más altos niveles del gobierno sobre la despenalización de ciertas drogas y de la explosión de la población carcelaria están ocur-

riendo ya que las oportunidades económicas de los centros de detención de inmigrantes se vuelven más evidentes para compañías como GEO Group y Corrections Corporation of America. De hecho, el proyecto de ley de la reforma migratoria garantiza millones de dólares a empresas como GEO Group y Corrections Corporation of America para construir más centros de detención de lucro que albergarán criminales fabricados actuales y futuros.



Existen ya (y siguen creciendo) grupos que se organizan de forma explícita con los delincuentes sociales cuya visión se imagina un mundo sin policías, patrullas fronterizas, cárceles o fronteras. En muchas grandes ciudades, grupos que buscan la abolición de la sociedad carcelaria apoyan y coordinan las rebeliones dentro de las prisiones con el mantra de “itodx presx es un presx político, reducir los muros de la prisión a escombros!” Aquí en Chicago, Moratorium on Deportations Campaign sigue con sus talleres de educación sobre la pestilencia estatal que es “la reforma migratoria”, además de su exitosa campaña para detener la construcción de un centro de detención de inmigrantes en Crete, Illinois, todo en el nombre de desmantelar el sistema de detención de inmigrantes. Grupos de todo el continente están cosechando solidaridad con las luchas de los pueblos indígenas a lo largo de la frontera, cuyas costumbres y maneras han existido por cientos de miles de años antes del parto violento de los “Estados Unidos”. Una llama arde dentro de nosotros y no podrá ser domesticada por la Izquierda o sus agentes de las organizaciones no gubernamentales. Podemos seguir siendo una amenaza para el orden social que busca mantenernos a todos como ciudadanos-consumidores obedientes. Un himno de resistencia autónoma afirma “Somos y seremos siempre ilegales porque no obedecemos sus leyes de la miseria, la explotación, el odio y

el separatismo, sus leyes que aseguran que estemos siempre pobres, sus leyes que nos matan lentamente.” Debemos aclarar que nuestro deseo primordial no es para convencer a los centros de detención que sean menos crueles con nosotrxs, o que nos alimenten mejor, o para despenalizar ciertas drogas, penas de prisión mas cortas, ni abolir la pena de muerte o el confinamiento solitario. Debemos ser claros que un complejo industrial de prisiones reformado sigue siendo el antítesis de la premisa de la libertad humana, de la liberación total. Desde la brutalidad de las oligarquías transnacionales de los países de origen de los inmigrantes, hasta las ciudades y condados en los Estados Unidos que reciben dinero federal para enjaular a poblaciones indeseables, en todo lo que es la “crisis de la inmigración” y la “guerra contra las drogas”, el Estado-Capital es culpable en la ingeniería de los horrores a lo largo de la frontera y en nuestros barrios. Es el Estado-Capital que impone sus leyes miserables sobre nuestros cuerpos, es el Narco-Estado y sus agentes policiacos que inundan nuestras comunidades con el crack y la heroína, son los Narco-Estados de México y Estados Unidos que apoyan al Cartel Sinaloa material y políticamente y transportan sus drogas de México a Chicago.

Tal vez es la creencia de algunos que las autoridades necesitan reformar el sistema de justicia penal para que sea más transparente, menos pu-

nitivo, y menos obviamente racista. A esto decimos, Fuego a Todas las Jaulas, ya sean las jaulas de los centros correccionales, centros de detención de inmigrantes, o la jaula de la imaginación humana actual: “la reforma estatal”. Ningún proyecto legislativo para reformar el complejo industrial de las prisiones y centros de detención sería respuesta suficiente a la cuestión de la “crisis de la inmigración” o la “crisis de la población mas grande de encarcelados en el mundo”. Estas crisis son fabricadas y creadas por las esferas del poder: las instituciones económicas, los tribunales, y los legisladores. No podemos confiar que las reformas del Estado-Capital podrán aliviar las crisis que se desarrolla en nuestros barrios porque ellos han creado la crisis total, la prisión de las prisiones, la noción misma de las naciones-estatales y sus ficciones legales que aseguran su dominio sobre nuestros cuerpos, sobre nuestra imaginación social, sobre deseos antiguos y deseos que aun no hemos descubierto. No podemos renunciar “la justicia” a un tercero, al estado o sus tribunales. Justicia, es algo que sólo nosotrxs mismxs nos podemos dar, a través de un conocimiento brutal de nuestrxs enemigxs comunes, y articulando una visión de resistencia autónoma que no será cómplice del Estado, sus aliados en los organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, o cualquiera tendencia hacia la reforma liberal; icantos de sirenas! Termino ahora, con las palabras de un inmigrante de Eritrea enjauladx en un centro de detención en Grecia: “Habitacio-

nes limpias, camas limpias , duchas calientes - nada de eso va a cambiar nada. No nos ayude si eso es todo lo que vas a pedir. Lo que necesitamos es nuestra libertad.” Gracias.

“Debemos aclarar que nuestro deseo primordial no es para convencer a los centros de detención que sean menos crueles con nosotrxs, o que nos alimenten mejor, o para despenalizar ciertas drogas, penas de prisión mas cortas, ni abolir la pena de muerte o el confinamiento solitario. Debemos ser claros que un complejo industrial de prisiones reformado sigue siendo el antítesis de la premisa de la libertad humana, de la liberación total. ”